

OBITUARIO

Mariano Alonso, catedrático y humanista

El pasado día 8 de agosto falleció silenciosamente el profesor Mariano Alonso Pérez, catedrático de Derecho Civil, humanista y maestro de toda una generación de civilistas. No haré aquí, no procede, una semblanza biográfica ni una laudatio del maestro quien durante toda su vida aborreció activa y pasivamente la adulación, y estoy seguro que una retahíla de alabanzas, por más fundamento que tuvieran, le servirían de molestia y desagrado. Destacaré sólo cuatro notas.

Todos admiramos del profesor Alonso su condición de humanista. Es famosa su pasión por “los estudios que enriquecen el espíritu”, las lenguas clásicas, también la moderna lingüística, la historia, la filosofía, la literatura, las artes y, de manera muy relevante, la teología, que cultivó ininterrumpidamente desde su adolescencia. Su obra científica, sus conferencias, sus intervenciones en los tribunales de tesis doctorales, rezumaban erudición enciclopédica por todas partes; esas citas no sólo de los textos y juristas romanos, sino de los clásicos en general, de los poetas o novelistas contemporáneos, afloraban además también tomando un café o paseando por las calles salmantinas, cuyos rincones e historia conocía como pocos. A menudo parece que hubiera desayunado con Horacio, pasado el fin de semana con Ihering o pasara sus vacaciones en Sitges con Cicerón. Esa pasión por las humanidades se hace patente inevitablemente en toda su obra escrita, en sus lecciones cotidianas, en sus archiconocidos cursos de doctorado sobre “metodología jurídica” (por llamarlos de alguna manera, pues eran verdaderos documentales sobre Ciencia Jurídica), en sus conferencias, en sus numerosos artículos periodísticos de opinión, o sencillamente en torno a una mesa con cuatro amigos...

Todos admiramos también su vocacional faceta académica. Y dentro de la misma, especialmente su magisterio. Somos numerosos los profesores y juristas en general que le dispensamos el tratamiento de maestro, en el más preciso sentido de la expresión. Y no me refiero sólo a quienes de forma pública y notoria tenemos la fortuna y el honor de contarnos entre sus discípulos, por haber desarrollado nuestra carrera académica bajo su sabia y prudente dirección; siempre recuerdo las charlas paseando por el robledo de Endrinal que precedieron a mi tesis. Más que “corregir” nuestras tesis (primero) y trabajos (después), los llenaba de notas, añadidos, citas y, a veces, páginas enteras de su puño y (endemoniada) letra, lo que le convierte en callado y verdadero coautor. Aludo tam-

bién a los numerosos civilistas, y algún que otro romanista, mercantilista, procesalista o historiador del Derecho, españoles y extranjeros, a quienes atendió siempre con una generosidad poco habitual. Lector empedernido de cuantos trabajos, proyectos de tesis o borradores de libros llegaban a sus manos, nunca escatimó una opinión, un consejo o una referencia bibliográfica, ya por carta pausadamente manuscrita, ya en conversación personal.



El profesor Alonso nos transmitió algo mucho más importante, su sentido jurídico, su *prudentia iuris (iusti atque iniusti scientia)*, según la formulación de Ulpiano. Demostró toda su vida que creer en la grandeza del Derecho, como arte y ciencia de lo justo, es creer en la Justicia y, forzosamente, en la libertad y en el Estado de Derecho. La Justicia, y no la Verdad con mayúscula, es la que nos hace libres. Y el contagio de esos valores, es la más alta misión a la que puede aspirar un jurista; el desempeño de tan excelsa misión ha de llenar de orgullo a quienes la tenemos encomendada. Mariano nos enseñó a creer en la grandeza del Derecho. Pocos juristas como él han sabido fracturar la artificial (pero a veces infranqueable) frontera entre la teoría jurídica y la práctica, entre el dogma, la norma y el problema. Su obra y su magisterio se muestran presididas por una suerte de *método jurisprudencial* que conduce irremisiblemente al auténtico Derecho vivo, y que él mismo dibujaba hace casi cincuenta años en su

Memoria de cátedra. Esa finura jurídica le llevó a ser pionero en muchos temas en los que abrió la senda de ulteriores tesis doctorales y trabajos, como las relaciones de vecindad o la responsabilidad precontractual. Y se ponía de relieve todos los días, cuando para criticar tal o cual ley recién aparecida, para abordar este o aquel problema jurídico civil, tan pronto acudía a un puntual fallo jurisprudencial (que su prodigiosa memoria almacenaba mejor que muchas bases de datos), como invocaba un brocardo latino, un artículo editorial periodístico aparecido recientemente, o desarrollaba las ramificaciones constitucionales o procesales del asunto. Y esa sabia articulación entre captación empírica de la realidad, normatividad, dogmática y ponderación valorativa; esa armónica imbricación entre experiencia, norma, concepto y prudencia, constituyen la verdadera Ciencia del Derecho.

Pero por encima de todas esas cualidades, destaca con fuerza su bonhomía, su dignidad personal y su integridad de comportamiento, tanto en las relaciones académicas como en las personales. A menudo se dice que la Universidad es una huerta donde se cultivan deslealtades, traiciones e ingratitudes; sin embargo, no es precisamente eso lo que hemos aprendido de D. Mariano quienes, desde más cerca o más lejos, hemos convivido con él. Como aconseja Séneca en una de sus Cartas Morales a Lucilio, el profesor Alonso demostró que “es preferible cosechar desagrado que dejar de hacer beneficios: sembramos aun después de una mala cosecha”. Ese estoicismo suyo le llevó siempre a conceder al otro el beneficio de la duda. Nunca le he conocido rencor o resentimiento hacia nadie. Directo y ecuánime, rara vez le vi tomar una decisión sin meditarla debidamente, tras sopesar siempre los pros y contras para seguir el camino más recto.

Son muchos los versos del célebre “Retrato” machadiano que brotan de manantial sereno y podrían resumir lo que quiero decir. Pero sin duda hay uno en el que unánimemente todos aquellos que hemos gozado del privilegio de su amistad y magisterio, estaríamos de acuerdo: “Más que un hombre al uso que sabe su doctrina, es bueno, en el buen sentido de la palabra”.

Gracias siempre, Mariano.

Eugenio Llamas Pombo
Catedrático de Derecho Civil.

El Ayuntamiento retoma la Unidad de Apoyo Psicosocial para mayores

Ofrece atención individual y grupal a personas de más de 60 años y promueve su desarrollo emocional, a través de cita previa en el teléfono gratuito 923 29 44 77

L.G. | SALAMANCA

El Ayuntamiento de Salamanca ha puesto en marcha de nuevo, a través de la Concejalía de Mayores, la Unidad Municipal de Apoyo Psicosocial (UMAPS) tras firmar un nuevo convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca.

A través de este acuerdo, se enriquecen los programas de la UMAPS incorporando la investigación a través de la institución académica. Las personas mayores de la ciudad se beneficiarán de la puesta en práctica de acciones y programas basados en dicha actividad investigadora, lo que repercutirá favorablemente en su bienestar psicosocial y permitirá mejorar su calidad de

vida. El Consistorio aportará este año 53.760 euros para la realización de las actividades de la Unidad y sufragar los costes correspondientes a gastos generales de la Universidad. En años sucesivos, la cuantía del convenio será de 67.200 euros.

La UMAPS garantiza una respuesta integral a las necesidades de las personas mayores de 60 años de la ciudad de Salamanca (pensionistas, jubilados o en situación de desempleo). Mediante cita previa en el teléfono gratuito 923 29 44 77, se ofrece principalmente atención psicosocial con el fin de proporcionar una respuesta integral a problemas desde la intervención individual y grupal. También se promociona

el desarrollo personal y emocional, y se desarrolla un trabajo interdisciplinar con un equipo formado por profesionales de los ámbitos de la psicología y el trabajo social.

Además, se lleva a cabo una atención directa y personal en el Centro Municipal Integrado Julián Sánchez ‘El Charro’, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas. Fuera del horario de atención en la Unidad, está operativo un servicio de contestador telefónico con carácter gratuito, manteniéndose operativo para recoger y registrar las llamadas, de tal forma que posteriormente se pueda establecer el contacto personal.

A mayores, se incluye la in-

vestigación sobre procesos psicosociales que afectan al bienestar de las personas mayores y la puesta en marcha de un servicio de evaluación preventiva de déficits cognitivos que permita evaluar desde el punto de vista psicológico el estado funcional y emocional de la persona mayor. También se desarrolla un servicio de recepción y valoración inicial de las demandas y el establecimiento de sugerencias de intervención en la Unidad de acuerdo a los resultados de las investigaciones llevadas a cabo.

Cabe recordar que esta unidad lleva quince años ampliando y diversificando programas para mejorar la calidad de vida de los mayores.

LOS DETALLES

Desde 2005

La Unidad Municipal de Apoyo Psicosocial se crea en el año 2005 centrada específicamente en la atención a personas que ejercían de cuidadores primarios de las personas mayores, a modo de respiro familiar, potenciando el voluntariado. Desde entonces hasta el momento actual se han ido ampliando y diversificando los programas en función de las necesidades de las personas mayores, implementando así el programa de apoyo a personas en situación de duelo en el año 2007 o el de talleres de crecimiento personal en el año 2013. Esta diversificación se debe también al crecimiento que ha experimentado la Unidad Municipal desde su implantación llegando a un colectivo de personas más amplio.

Afianzado

Es un recurso afianzado para la prevención de la dependencia a favor de conseguir mejores niveles de calidad de vida.